

30614

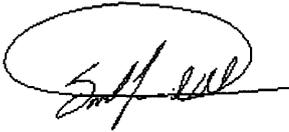
DEPARTAMENTO JURIDICO  
Informe No.476-DJ-07  
Cuenca, Junio 7 del 2007  
Trámite No.2737

**Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Su despacho.-**

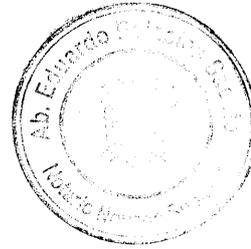
De mi consideración:

Con relación a la escritura de transferencia de participaciones de la Compañía **Imporaustro C.Ltda.**, celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca el 14 de Mayo de 2007, entre **Hugo Martínez Pozo a favor de Juan Manuel y Sebastián Martínez Cordero**, me permito manifestarle que, la misma, cumple con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías.

**Atentamente,**



**Dr. Santiago Jaramillo Malo  
ESPECIALISTA JURIDICO 2.**



ESCRITURA NRO. 1869

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE**

**PARTICIPACIONES DE:**

**IMPORAUSTRO CIA. LDA.**

**OTORGADO POR:**

**ING. HUGO MARTINEZ POZO**

**A FAVOR DE:**

**JUAN MANUEL MARTINEZ CORDERO Y OTRO**

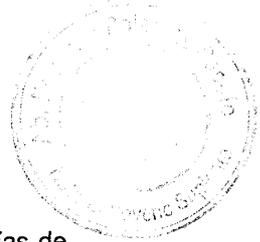
**CUANTIA: USD \$ 80,00**

**\*\*\*\* mf \*\*\*\***

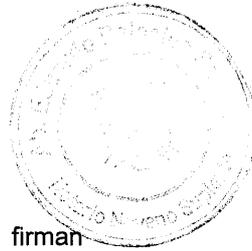
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mi, **ABOGADO EDUARDO PALACIOS SACOTO**, NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN, SEGUN OFICIO NUMERO 545-DDCNJA- 2007, DE FECHA TRES DE MAYO DE 2007, Interviene en calidad de cedente el **Ing. Hugo Martínez Pozo**, y como cesionarios, los señores **Juan Manuel Martínez Cordero** y **Sebastián Martínez Cordero**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casado el primero de los concurrentes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad y capaces ante la Ley para otorgar el presente contrato. Concorre también la señora **Mónica del Rocío Cordero Palacios**, para

autorizar la cesión por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal formada con el cedente, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese agregar a su repertorio de escrituras públicas la siguiente transferencia de participaciones de la empresa IMPORAUSTRO CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Interviene en calidad de cedente el Ing. Hugo Martínez Pozo, y como cesionarios, los señores Juan Manuel Martínez Cordero y Sebastián Martínez Cordero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casado el primero de los concurrentes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad y capaces ante la Ley para otorgar el presente contrato. Concorre también la señora Mónica del Rocío Cordero Palacios, para autorizar la cesión por los derechos que le corresponden en la sociedad conyugal formada con el cedente. **SEGUNDA: Antecedentes.-** IMPORAUSTRO CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón el 15 de junio de 1981, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 119, conjuntamente con

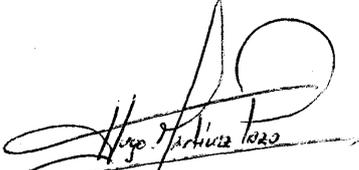
transferencia de participaciones corresponde al valor nominal de cada participación, esto un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la suma de ochenta dólares de los Estados Unidos de América que es la cuantía del presente contrato. Estos valores han sido cancelados con plena conformidad. Tanto los cedentes como los cesionarios declaran y establecen como justo precio los valores mencionados, por cuya razón manifiestan en forma expresa su aceptación. **QUINTA: Certificados de Aportación.-** Se procederá a anular los actuales certificados de aportación del cedente y se emitirán otros a la orden de los cesionarios, de conformidad con el cuadro de integración de capital resultante de este acto y conforme al artículo 106 de la Ley de Compañías. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. **ATENTAMENTE, DOCTORA LORENA MERCHAN CORDERO, ABOGADA MATRICULA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a



la Resolución número RLC-714-81 de la Intendencia de Compañías de Cuenca que aprobó la constitución el 3 de julio de 1981. Posteriormente se procedió a la ampliación del plazo de duración de la compañía, mediante escritura pública de fecha 3 de julio de 1991 otorgada ante el Notario Tercero del cantón, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 226 el 25 de septiembre de 1991. Luego, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Suplente del cantón el 30 de agosto de 1995, se procedió al aumento de capital y reforma del estatuto social, instrumento inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 293 el 17 de octubre de 1995. Por último, mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 46 de 7 de febrero de 2002, se procedió a un nuevo aumento del capital de la compañía. **TERCERA: Transferencia de Participaciones.-** La presente transferencia se otorga de conformidad al Acta de Junta Universal de Socios de fecha 4 de mayo de 2007 que se dignará agregar como habilitante y constituirá parte integrante de la presente escritura; en consecuencia, el Ing. Hugo Martínez Pozo transfiere cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Juan Manuel Martínez Cordero, y cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Sebastián Martínez Cordero. **CUARTA: Cuantía:** La cuantía de la presente

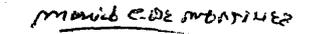


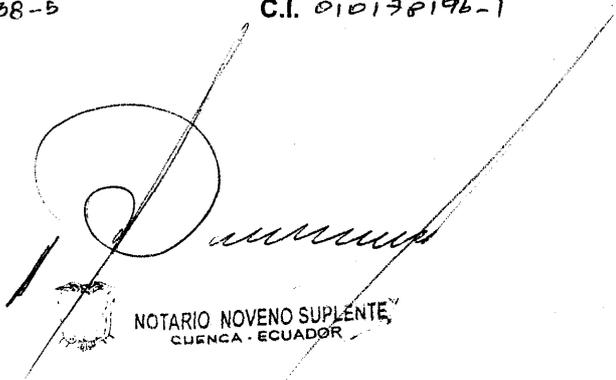
los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
**Ing. Hugo Martínez Pozo,**  
C.I. 010136658-7

  
**Juan Manuel Martínez Cordero**  
C.I. 010378437-7

  
**Sebastián Martínez Cordero**  
C.I. 010378438-5

  
**Mónica Cordero Palacios**  
C.I. 010178196-1

  
  
**NOTARIO NOVENO SUPLENTE,**  
CUENCA - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE IMPORAUSTRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil siete, a las catorce horas, en la sede social de IMPORAUSTRO CIA. LTDA. ubicada en la calle Rocafuerte 1-20 y Octavio Díaz, se constituye el Ing. Hugo Martínez Pozo, cuyas participaciones representan el ciento por ciento del capital social de la Empresa, y resuelve al amparo de las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y del Art. 18 del Estatuto Constitutivo, declararse en Junta Universal de Socios, toda vez que se ha constatado la concurrencia íntegra del capital social. La Junta la preside la señora Presidenta de la Empresa, actuando como Secretario el señor Gerente. Al efecto se declara instalada la sesión y se pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones del socio Ing. Hugo Martínez Pozo a favor de los señores Juan Manuel Martínez Cordero y Sebastián Martínez Cordero.

El orden del día es aprobado por unanimidad con la aceptación del ciento por ciento del capital social, pasándose a considerar el mismo:

Sobre la Transferencia de Participaciones y conforme establece el Art. 10 del Estatuto, por considerar beneficioso para los respectivos intereses de los intervinientes y de la Compañía, se decide por unanimidad y con la aceptación de todo el capital social, autorizar al Ing. Hugo Martínez Pozo a que transfiera parte de sus participaciones de la siguiente manera: a favor del señor Juan Manuel Martínez Cordero, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y a favor del señor Sebastián Martínez Cordero, cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando la celebración de la correspondiente escritura pública entre las partes involucradas.

Sin que exista otro punto que tratar, la Junta suspende la sesión hasta que por Secretaría se redacte el acta respectiva. Reinstalada la misma se da lectura y se la aprueba por unanimidad, firmando todos los presentes y siendo las 15h20.



Sra. Beatriz Pozo Velez  
PRESIDENTA



Ing. Hugo Martínez Pozo  
GERENTE-SECRETARIO  
SOCIO

Cuenca, 6 de julio de 2005

Señor Ing.  
Hugo Martínez Pozo  
Ciudad.-

De mi consideración:

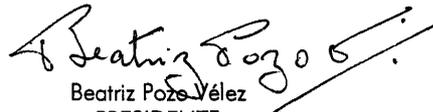
Por el presente cúpleme informarle que la Junta Universal de Socios de IMPORAUSTRO Cía. Ltda., en sesión celebrada en esta ciudad el 5 de julio de 2005, tuvo el acierto de reelegir a usted en el cargo de Gerente de la compañía por el período estatutario de dos años.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de junio de 1981 ante el Notario II del cantón, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número 119 el 3 de julio de 1981, conjuntamente con la Resolución No. RLC-714-81 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, que aprobó la constitución el 1 de julio de 1981.

Como Gerente de la compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Sus atribuciones y deberes constan expresados en el Art. 26 del Estatuto constitutivo.

Luego de dar su aceptación a este nombramiento, se procederá a inscribirlo en el Registro Mercantil del cantón.

Atentamente,

  
Beatriz Pozo Vélez  
PRESIDENTE

Cuenca, julio 6 de 2005

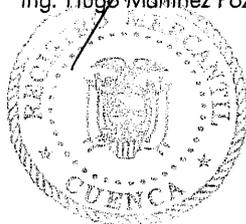
Señores  
IMPORAUSTRO CÍA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente acepto el cargo de Gerente de IMPORAUSTRO Cía. Ltda., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Atentamente,

  
Ing. Hugo Martínez Pozo



( en esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1052. del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 07 JUL. 2005

  
El Registrador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010130055-7

MARTINEZ POZO HUGO LEONARDO  
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

27 NOVIEMBRE 1958

010130055-778

AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO 1958

*Hugo Martinez*

FORMA DE IDENTIFICACION



EQUATORIANA\*\*\*\*\* V4441022A

CASADO MONICA DEL ROCIO CORDERO P

SUPERIOR ING. COMERCIAL

ARTURO MARTINEZ  
BEATRIZ POZO VELEZ

CUENCA 21/07/2003

01/07/2015

REN 0206248

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010178196-1

CORDERO PALACIOS MONICA DEL ROCIO  
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

12 MARZO 1961

0381 00761 F

AZUAY/ CUENCA  
SAGRARIO 1961

*Monica del Rocio*

FORMA DE IDENTIFICACION



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E13351122E

CASADO HUGO LEONARDO MARTINEZ POZO

SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

GERARDO CORDERO PROF. OCUP

MAGDALENA PALACIOS

CUENCA 04/09/2003

04/09/2015

REN 0220133

Azy

*Hugo Leonardo Martinez*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 010378437-7  
 MARTINEZ CORDERO JUAN MANUEL  
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC  
 18 JUNIO 1982  
 007- 0149 02549 M  
 AZUAY/ CUENCA  
 SAGRARIO 1982

*Juan Martinez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V433412222  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 HUGO LEONARDO MARTINEZ  
 MONICA DEL ROCIO CORDERO  
 CUENCA 17/05/2005  
 17/05/2017  
 REN 0364725  
 Azuay

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010378438-5  
 MARTINEZ CORDERO SEBASTIAN FRANCISCO  
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC  
 17 AGOSTO 1985  
 REG. CIVIL 010- 0094 03694 M  
 AZUAY/ CUENCA  
 SAGRARIO 1985

*Sebastian Martinez*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344A2242  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 PRIMARIA  
 HUGO LEONARDO MARTINEZ  
 MONICA DEL ROCIO CORDERO  
 CUENCA 24/11/2006  
 24/11/2018  
 REN 0480975  
 Azuay

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES...

SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE FOLIO  
 COMPLETO ESTA COPIA CERTIFI-  
 CADA, QUE LEE, FIRMA Y SELLO EL MISMO DIA  
 DE SU CERTIFICACION.

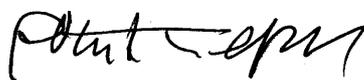
*[Handwritten signature]*



NOVENO NOVENO SUPLENTE  
 CUENCA - ECUADOR

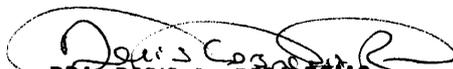


DOY FE: ue al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta Transferencia de Participaciones. Cuenca, 17 de mayo del 2007.



Dr. Rubén Dantimilla B  
Notario 29

**RAZON:** Siento como tal que en esta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: **IMPORAUSTRO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 119 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y uno. **CUENCA, DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE. REGISTRADOR MERCANTIL.**



**DRA. DORIS CABRERA ROJAS**  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON CUENCA, ENCARGADA

